

REGLAMENTO CONQUISTA LA VICTORIA 2025

Organización

CONQUISTA LA VICTORIA OCR 2025 es una prueba de obstáculos (OCR) organizada por el AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, en colaboración con OCRA ESPAÑA y el Club Deportivo Deporvic.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR

CONQUISTA LA VICTORIA tendrá lugar el domingo día 6 de julio de 2025 en el término municipal de La Victoria de Acentejo, con salida en el Barrio de Los Arroyos y llegada en el Parque El Pinar.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años cumplidos en el momento de realizar la carrera. Menores de dicha edad, mayores de 15 años, podrán participar en CONQUISTA LA VICTORIA 2025 siempre y cuando entreguen el día de la recogida del dorsal la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor legal, presentando el DNI de ambos.

Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA

Llegada a Los Arroyos (Salida):

Debido a la orografía de La Victoria de Acentejo, Los Arroyos es el lugar más idóneo para la salida de la prueba. Teniendo en cuenta que se trata de un lugar diferente al de la llegada, la organización pondrá a disposición de todos los corredores un servicio de transporte en guagua desde el Parque El Pinar hasta Los Arroyos.

Servicio de Transporte:

- Punto de recogida: Aparcamiento anexo al Pabellón Municipal de Deportes
- Horarios de recogida (MÁXIMA PUNTUALIDAD):
 - 8:00 h: Dorsales del 1 al 180
 - 8:30 h: Dorsales del 181 al 360
 - 9:00 h: Dorsales del 361 al 540
 - 9:30 h: Dorsales del 541 al 720
 - 10:15 h: Dorsales del 721 al 900
 - 10:30 h: Dorsales del 901 al 1080
 - 10:45 h: Dorsales del 1081 al 1260
 - 11:00 h: Dorsales del 1261 al 1500

Los participantes deberán estar en la zona de salida al menos 10 minutos antes del inicio de su tanda para pasar el control de chip y cerrar la cámara de llamada. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos.

Un corredor escoba cerrará la carrera, con un tiempo máximo de 3 horas desde la última salida.

Las salidas se efectuarán por tandas, comenzando a las 8:30 h con la categoría Élite de la CONQUISTA 10K. Las siguientes tandas saldrán cada 20 minutos.

Para acceder a la cámara de salida será obligatorio llevar la pulsera de identificación de tanda (incluida en la bolsa del corredor).

Horarios de salida:

- TANDA ÉLITE (10K): 8:30 h
- TANDA 1 (10K): 8:50 h
- TANDA 2 (10K): 9:10 h
- TANDA 3 (10K): 9:30 h
- TANDA 4 (10K): 9:50 h
- TANDA 5 (10K): 10:10 h
- TANDA 6 (10K): 10:30 h
- TANDA 7 (10K): 10:50 h
- TANDA 1 (5K): 11:30 h
- TANDA 2 (5K): 11:50 h
- TANDA 3 (5K): 12:10 h
- TANDA 4 (5K): 12:30 h
- TANDA 5 (5K): 12:50 h
- TANDA 6 (5K): 13:10 h
- TANDA 7 (5K): 13:20 h

Artículo 4.- CATEGORÍAS, PRECIOS Y PRENDA CONMEMORATIVA

- CONQUISTA LA VICTORIA ÉLITE (10K, mínimo 40 obstáculos): 45€
 - Sin ayuda entre participantes.
 - Penalización por no superar obstáculos: cambio automático a categoría General.
 - Reglamento oficial:
https://www.ocraesp.org/images/documentacion/Reglamento_de_competicion_oficial_2024.pdf
- CONQUISTA LA VICTORIA 10K (mínimo 40 obstáculos): 45€
 - Se permite ayuda entre participantes.
- CONQUISTA LA VICTORIA 5K (mínimo 25 obstáculos): 35€
 - Se permite ayuda entre participantes.

IMPORTANTE: Bajo ningún concepto se devolverá la cuota de inscripción. Se permite transferir el dorsal a otra persona hasta el 12 de junio a través de la plataforma de inscripción.

Artículo 5.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza en la web oficial: www.deporvic.es/conquistalavictoria

Plazo: del 9 de abril al 6 de julio de 2025 a las 20:00 h o hasta agotar plazas. Posteriormente se abrirá una lista de reserva.

La inscripción se considera formalizada sólo cuando se haya realizado el pago por TPV virtual.

Artículo 6.- IDENTIFICACIÓN

Para recoger el material es imprescindible presentar DNI o documento oficial. El chip de control de tiempo es obligatorio y debe colocarse en el calzado o por debajo de la rodilla. No entregarlo al finalizar la carrera supondrá un coste de 18€.

El dorsal será del tipo transfer, resistente al agua y barro.

Artículo 7.- SEGUROS

La participación es bajo responsabilidad del atleta. La organización contará con seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes según la legislación vigente.

Artículo 8.- JUECES Y DESCALIFICACIÓN O RETIRADA

Los jueces podrán retirar a un corredor por estado físico inadecuado o incumplimiento del reglamento.

Se puede superar un obstáculo en equipo, pero no todos. Los jueces decidirán cuándo es posible y cómo.

Artículo 9.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1. Incorrecta identificación.
2. Iniciar la salida sin autorización o fuera de la tanda asignada.
3. Alterar la marcha de otros atletas.
4. Acceder a meta por una vía distinta a la establecida.
5. Cualquier otra conducta que, a juicio de la organización, lo justifique.

Artículo 10.- SEGURIDAD Y RECORRIDO

10.1 El recorrido estará señalizado y contará con voluntarios en cruces. 10.2 El control del tráfico lo realizará la Policía Local. 10.3 Solo los vehículos autorizados podrán seguir la prueba. 10.4 Se habilitarán zonas de avituallamiento. 10.5 Habrá asistencia médica y técnica acorde a la normativa. 10.6 El equipo médico podrá retirar participantes por razones de salud.

Artículo 11.- LLEGADA

La prueba finaliza al pasar bajo el arco de meta.

Artículo 12.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

(ver listado completo de categorías en el documento original)

Los trofeos se entregarán al finalizar la prueba. No se entregarán posteriormente si no se recogen en el acto.

Artículo 13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización podrá modificar recorridos u horarios si fuera necesario. En caso de suspensión por fuerza mayor, no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 14. Derechos de Imagen

La participación en el evento implica la autorización expresa por parte del participante para que la organización, así como sus colaboradores, puedan capturar y utilizar imágenes o grabaciones audiovisuales en las que este aparezca. Dicho material podrá ser utilizado con fines informativos, promocionales y/o comerciales, a través de cualquier medio o soporte (incluidos medios impresos, digitales, redes sociales y páginas web), sin que ello genere derecho a compensación económica alguna y sin límite temporal.

El participante podrá revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida a la organización. No obstante, dicha revocación no tendrá efectos sobre el material ya publicado o utilizado con anterioridad.

Artículo 15. Protección y Uso de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados por la organización con la finalidad de gestionar su participación en el evento, incluyendo aspectos logísticos, administrativos y comunicacionales relacionados con el mismo.

Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos personales. Para ello, deberán enviar una solicitud por escrito a la organización, acompañada de una copia de su documento de identidad o equivalente, a través del medio indicado en las bases del evento o en la política de privacidad correspondiente.

06 2025
07 Carrera de
obstáculos



**CON
QUIS**

TA LA VICTORIA
DE ACENTEJO

